



decreimiento, sino que ha habido más cultos en la Capilla que en épocas anteriores, debido, en parte, a la cooperación del celoso cura, que fue, de San Juan, Señor Miñano.

El Señor Fernández hace constar, que él no se refirió al periodo de tiempo en que el Señor Baerz fue Alcalde, y por consiguiente ni siquiera le aludió, pues se refirió a los cinco meses últimos, es decir, a partir desde Mayo en que su Señoría no desempeñaba la Alcaldía.

El Señor Alcalde observó que en este momento, no podía tratarse de otra cosa que de la aprobación del acta; y si después quería el Señor Gimenez Baerz, podía hablar del hecho a que se refería, no obstante que quedaba explicado suficientemente.

Dicho Señor Gimenez Baerz se dió por satisfecho, por que su objeto era solo evitar torcidas y maliciosas interpretaciones, que aquí en la Ciudad suelen hacerse, sobre todo cuando se trata de ciertos asuntos, relacionándose aquellas a su gestión como Alcalde.

Fue aprobada, después de este incidente, unánimemente el acta.

Boletines oficiales. Se dió cuenta del contenido de los Boletines Oficiales números del setenta y seis al ochenta ambos inclusive, quedando enterado el Ayuntamiento.

Se acordó aprobar las cuentas y pagos ordenados por la Alcaldía. Consiguientemente al lo informado por la Comisión de Hacienda, aprobó el Ayuntamiento las siguientes cuentas: Una por material de escritorio para la Secretaría.

